



Russell Bedford  
*taking you further*

# Normas de información de sostenibilidad

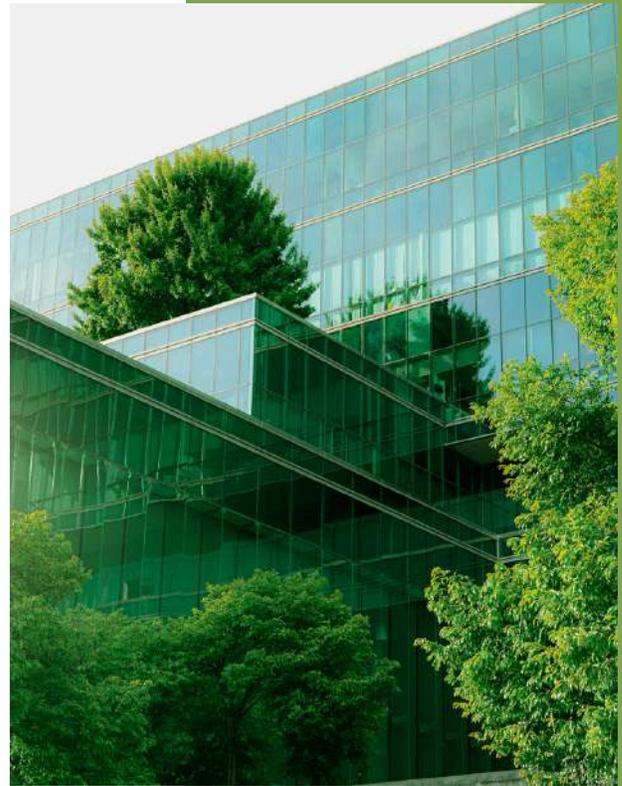
NIS 2024

# ASPECTOS RELEVANTES

El 13 de mayo de 2024, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió las nuevas normas de información de sostenibilidad (NIS), las cuales entrarán en vigor el 1o. de enero de 2025.

Dichas Normas son de carácter obligatorio para las compañías que siguen Normas de Información Financiera.

Las NIS A1 y B1 establecen el marco conceptual y los indicadores básicos de sostenibilidad, respectivamente, que los interesados de una entidad no pública ni regulada, como inversionistas, acreedores, clientes, capital humano, están requiriendo.



## INTRODUCCIÓN

El 13 de mayo de 2024, el CINIF, dio sus primeros pasos al emitir las normas de información de sostenibilidad, de lo que será una nueva serie de Normas aplicables a todas las compañías que siguen el marco conceptual de las NIF en la preparación y revelación de información de sostenibilidad.

**NIS A1** Establece el marco conceptual y los requisitos generales aplicables a la información de sostenibilidad que son consistentes con las NIF y convergentes con la IFRS S1.

**NIS B1** Indicadores básicos de sostenibilidad (IBSO), los cuales son los indicadores de aplicación universal considerados los más útiles y relevantes por la mayoría de las entidades, independientemente del sector.



## ASPECTOS FUNDAMENTALES DE SOSTENIBILIDAD

La NIS A1 establece el concepto de sostenibilidad como “la capacidad de las generaciones actuales de satisfacer sus necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.”

También, establece que una entidad que basa su estrategia de negocio en el concepto de sostenibilidad debe tomar en cuenta los aspectos Ambiental (A), Social (S) y Gobernanza (G) para contribuir a un entorno global sostenible y permitir asegurar la continuidad de una entidad a largo plazo.

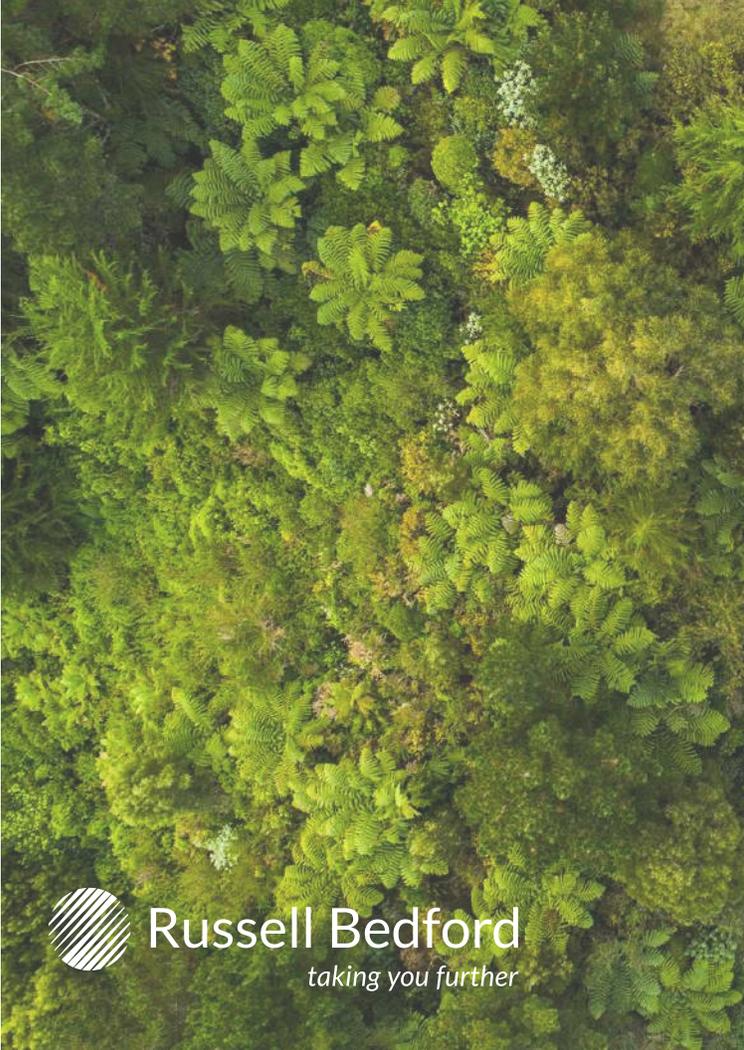
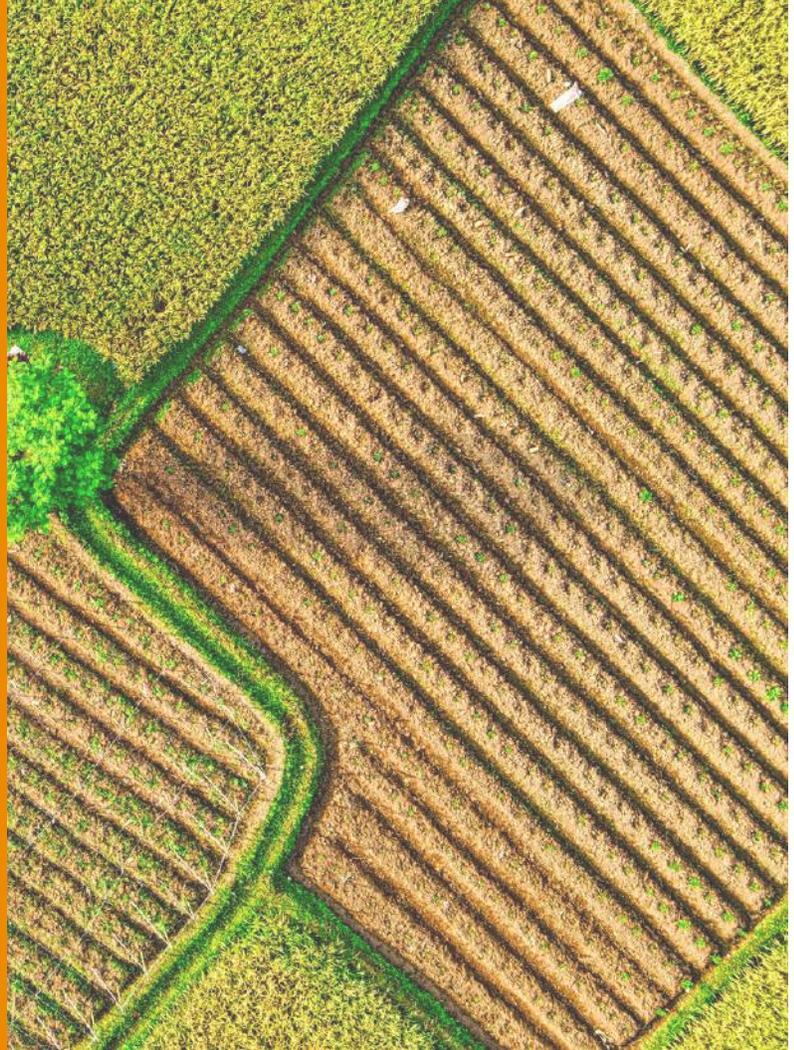
Al no considerar estos aspectos (ASG), se afecta negativamente el entorno en el que opera la entidad y en consecuencia, la capacidad para sostenerse como negocio en marcha, en virtud de que los riesgos para la entidad podrían materializarse en el corto, mediano y largo plazo.



# MÉTRICAS, OBJETIVOS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El primer paso que sugiere la NIS AI es determinar las prácticas de negocio que podrían estar generando impactos negativos ambientales y sociales.

Para determinar estos impactos, una entidad debe utilizar métricas de uso generalizado, sugeridas por el sector al que pertenece; métricas requeridas por alguna legislación, o métricas propias que cuantifican aspectos particulares de la entidad.



Las métricas permitirán presentar un inventario o estado actual de la situación de una entidad en los aspectos ambiental, social y gobernanza para después, establecer objetivos de mejora en cada métrica que permitan un desempeño más sostenible.

En este orden de ideas, una entidad debe establecer un sistema de administración de riesgos o adaptar el ya existente para identificar, cuantificar, priorizar y monitorear los riesgos derivados de los aspectos ASG.



**Russell Bedford**  
*taking you further*



## CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El principio fundamental a cumplir en la información de sostenibilidad es que esta sea útil, relevante, de representación fiel y que satisfaga la necesidad de los usuarios primarios y otros usuarios.

La información de sostenibilidad también debe cumplir las características consideradas en el marco conceptual de las NIF, como:

- Mismo periodo
- Concepto de entidad que reporta
- Comparable
- Verificable
- Comprensible
- Material



## NIS B1 INDICADORES BÁSICOS DE SOSTENIBILIDAD

En un esfuerzo de guiar por etapas a las entidades en la preparación de información de sostenibilidad, el CINIF decidió emitir como primera etapa la NIS B1 “Indicadores básicos de sostenibilidad”.

Esta norma se enfoca exclusivamente en requerir revelaciones a través de los 30 indicadores básicos de sostenibilidad, (IBSO).

En esta primera etapa, se pretende que las entidades puedan medir su actual desempeño en sostenibilidad, identificar sus propios riesgos y establecer los procesos para la administración de los mismos y la gobernanza de todos los asuntos de sostenibilidad.



## CONVERGENCIA CON OTROS ESTÁNDARES

Es de aplaudir el esfuerzo del CINIF para lograr una convergencia de los IBSO con las NIIF S1 y la NIIF S2, con los estándares de la iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés) y con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 firmada por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

## MATERIALIDAD

En esta primera etapa, la NIS B1 requiere la revelación de todos los IBSO, sin considerar la importancia relativa, es decir, sin realizar un análisis de materialidad.

## REVELACIONES PRINCIPALES

Las revelaciones mínimas que la NIS B1 pide son:

- Perfil y contexto en el que opera
- Periodo de informe
- Información comparable con el año anterior
- Sector económico al que pertenece
- Regiones geográficas en las que se realizan operaciones
- Actividad económica
- Número de trabajadores y categorías de ocupación, género y rangos de edad

## REVELACIONES DE LOS IBSO

“Una entidad debe revelar en notas a los estados financieros los IBSO al cierre del periodo, en forma comparativa con el periodo anterior”. También, se puede revelar IBSO adicionales a los indicados en la NIS B1 cuando estos se consideran relevantes para la entidad en aspectos ASG.

Respecto a los objetivos y metas establecidos por la entidad en cada IBSO, estos se pueden revelar también para hacer transparente el esfuerzo y estrategia de la entidad en materia ASG.





Los IBSO contienen información cualitativa y cuantitativa a revelar y es requerido en los IBSO cuantitativos, revelar el valor absoluto y el valor relativo como sigue:

**Valor absoluto:** es el valor monetario (cantidad de peso o volumen) del indicador.

**Valor relativo:** definido como una medida de desempeño, es la relación entre el valor absoluto del indicador y el valor de referencia establecido en la NIS para cada indicador.

Indicadores cuantitativos			Indicadores cualitativos	
Ambiental	Social	Gobernanza	Social-Capital humano	Gobernanza
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1</li> <li>2. Emisiones GEI de alcance 2</li> <li>3. Emisiones GEI de alcance 3</li> <li>4. Consumo de energía</li> <li>5. Consumo de energía renovable</li> <li>6. Inversión sostenible</li> <li>7. Agua ingresada</li> <li>8. Reaprovechamiento del agua</li> <li>9. Descarga de aguas residuales</li> <li>10. Descarga de aguas residuales tratadas</li> <li>11. Agua ingresada proveniente de zonas con estrés hídrico</li> <li>12. Uso del suelo dentro de, o cercano a, zonas de riesgo para la biodiversidad</li> <li>13. Dependencia de sustancias y productos químicos que agotan la capa de ozono</li> <li>14. Residuos generados</li> <li>15. Residuos aprovechados</li> <li>16. Residuos peligrosos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brecha salarial</li> <li>2. Horas de capacitación</li> <li>3. Evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional de los trabajadores</li> <li>4. Accidentes y enfermedades de trabajo que causaron incapacidad o muerte</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mujeres en el consejo administrativo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de la igualdad de oportunidades y del trabajo digno y la seguridad en el trabajo</li> <li>2. Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consejo de administración</li> <li>2. Órgano de vigilancia independiente</li> <li>3. Política de administración de riesgos</li> <li>4. Estrategia de sostenibilidad</li> <li>5. Código de integridad y ética</li> <li>6. Seguridad de la información</li> <li>7. Protección y privacidad de datos de terceros</li> </ol>



# VIGENCIA

Las NIS son obligatorias a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.



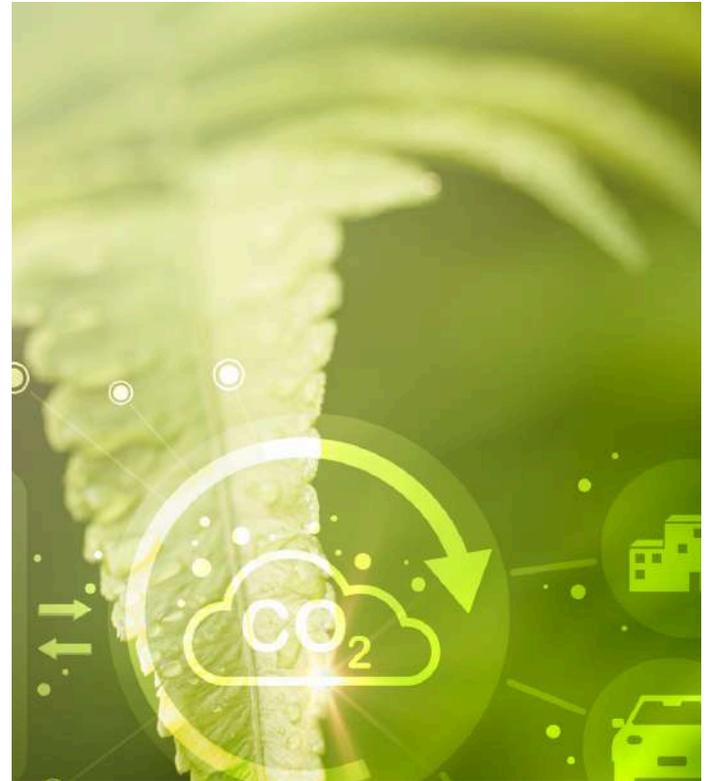

**Russell Bedford**  
taking you further



## CONSIDERACIONES PRÁCTICAS PRIMER AÑO

Consistente con otras normas en su primera emisión, la NIS no requiere presentar información de periodos anteriores comparable con la actual por el primer año de aplicación de la NIS, ni información a fechas intermedias, cuando se tiene el compromiso de emitir información a fechas intermedias.

También, se da una consideración de plazo para no revelar emisiones de gases efecto invernadero (GEI), alcance 3 durante el ejercicio siguiente al 1o. de enero de 2025.



## RETOS Y OPORTUNIDADES

Las entidades deben prepararse para la adopción de las NIS, porque como muchas entidades saben, los esfuerzos para implementar nuevas normas requieren el compromiso de toda la organización para actualizar o adaptar sistemas de información, procesos y datos; aprobar nuevas inversiones y recursos, así como obtener patrocinio del Consejo y de la alta dirección.

La implementación de las NIS, también traerá beneficios para las entidades en virtud de que abrirá las puertas a las mejoras en los aspectos Ambiental, Social y Gobernanza, además de unificar la manera en que se revela y presenta la información de sostenibilidad para un gran volumen de entidades que no son de interés público y que representan la pequeña y mediana empresa en México.



**Nuestros expertos de Russell Bedford podrán apoyarte en la implementación de las NIS.**

## CONTACTO:

Saúl García Arreguín  
sgarcia@russellbedford.mx

## CONTACTO:

Ambrosio Gómez  
agomez@russellbedford.mx

### CD. DE MÉXICO

T. +52 55 5262 4800

**Javier Jiménez**

jajimenez@russellbedford.mx

### MONTERREY

T. +52 81 8345 7000

**Baldomero Riojas**

briojas@russellbedford.mx

### GUADALAJARA

T. +52 33 3642 2003

**J. Ernesto López Acosta**

jernesto@russellbedford.mx

### MÉRIDA

T. +52 99 9944 6868

**Eduardo Crespo**

ecrespo@russellbedford.mx

### CULIACÁN

T. +52 66 7715 2831

**Francisco J. Gaxiola**

francisco.gaxiola@russellbedford.mx

### SAN LUIS POTOSÍ

T. +52 44 4811 9231 y 4833 4836

**Octavio Arenas**

oarenas@russellbedford.mx

### TIJUANA B.C

T. +52 664 615 8165

**Gildardo Olivos**

gildardo.olivos@russellbedford.mx

### PUEBLA

T. +52 22 2245 5730

**Armando Águila**

aaguila@russellbedford.mx

### AGUASCALIENTES

T. +52 44 9912 1554 y 44 9915

**Raymundo Martínez**

rmartinez@russellbedford.mx

### MEXICALI

T. +52 68 6516 3441

**Joel Torres**

jtorres@russellbedford.mx

### S. L. RÍO COLORADO

T. +52 65 3534 6950

**Daniel Beltrán**

obeltran@russellbedford.mx

### LA PAZ

T. +52 61 2122 3380

**Cipriano A. Ceseña**

cipriano@russellbedford.mx

### SALTILLO

T. +52 84 443 3629

**Baldomero Riojas**

briojas@russellbedford.mx

### LOS MOCHIS

T. +52 66 8812 1196

**Clemente Medrano**

cmedrano@russellbedford.mx

### QUERÉTARO

T. +52 44 2295 2128 y 44 2157 9987

**Roberto Cruz**

rocruz@russellbedford.mx

### CD. JUÁREZ

T. +52 65 6687 8063, 8064 y 8065

**Esteban Estrada**

eestrada@russellbedford.mx

### VERACRUZ

T. +52 22 9375 2756

**Oscar Heredia**

oheredia@russellbedford.mx

### CHIHUAHUA

T. +52 61 4413 1307

**Alejandro Montes**

amontes@russellbedford.mx

### NUEVO LAREDO

T. +52 86 7717 6470 y 6471

**Gabino Carreño**

gcarreno@russellbedford.mx

### LEÓN

T. +52 47 7104 3429

**José Arturo Sánchez**

jarturo@russellbedford.mx



**Russell Bedford**

*taking you further*

NETWORK OF THE YEAR



INTERNATIONAL  
**Accounting**  
BULLETIN

[russellbedford.mx](http://russellbedford.mx)